[redacted] Eliminado: 2 espacios, Con fundamento legal: artículos 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 3 fracción XXI, 8 fracción X, 42, 43, 50 fracción XXV, 84, 85 fracción III, 97, 101, 103 Y 104 de la Ley 250 de la materia; artículos 2 fracción IV, 3 fracción X y XI, 10, 11 y 12 de la Ley 251 de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz. En virtud de tratarse de datos personales identificativos. Se suprimieron: (SUPERFICIE, CLAVE CATASTRAL, CLAVE DE CREDENCIAL PARA VOTAR).

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

VERACRUZ CIUDAD HEROIC4

H. Veracruz, Ver., a 03 de julio de 2026
Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/0428/2026
ASUNTO: Se emite ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO para el predio ubicado en calle Benito Juárez número 747, esquina avenida Vicente Guerrero, lote 89 y 91, perteneciente a la colonia Centro del municipio de Veracruz, Ver.

GRUPO ESLIDER, S. A. DE C. V.
C. PEDRO OLEA BRETÓN
PRESENTE

ESCUELA DE DERECHO DE VERACRUZ, A. C.
C. RENÉ BARRADAS MENDOZA
PRESENTE

La que suscribe Mtra. Ana Isabel Martínez Torres, en mi carácter de Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha dos de enero de dos mil veintiséis, debidamente expedido por la Mtra. Rosa Hernández Espejo Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, le informo lo siguiente:

En atención a la solicitud, ingresada por Ventanilla Única, para la expedición de una **Actualización de Licencia de Uso de Suelo**, de fecha 03 de julio de 2026, signada por **Escuela de Derecho de Veracruz, A. C.**, representado por el **C. Rene Barradas Mendoza**, quien toma en arrendamiento la superficie **total** del predio propiedad de **Grupo Eslider, S. A. de C. V.**, representada por el **C. Pedro Olea Bretón**, ubicado en calle Benito Juárez número 173 y 175, actualmente 747, esquina avenida Vicente Guerrero, lote 89 y 91, perteneciente a la colonia Centro del municipio de Veracruz, Veracruz, con una superficie total de [redacted] **m²**, según consta en Escritura Pública número 11473, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Bajo número 7104, volumen 178, de la sección primera, de fecha 09 de abril de 2001, y con número de cuenta catastral [redacted] quien manifiesta destinar el predio para **Uso Comercial de Servicios: Educación Elemental, Escuela Preparatoria y Universidades.**

El promovente o propietario presenta copias simples de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales:

1. Se acredita en propiedad de la persona moral, denominada **Grupo Eslider, S. A. de C. V.,** mediante Escritura Pública número 11473, volumen 46, de fecha 24 de enero de 2001, pasada ante la fe de la Notaría Pública número 27 de la Décimo Séptima Demarcación Notarial, con sede en la ciudad de Veracruz, Veracruz, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
2. Acredita su constitución, la persona moral denominada, **Grupo Eslider, S. A. de C. V.**, y la designación del representante legal **C. Pedro Olea Bretón**, mediante Escritura Pública número 11441, volumen 46 de fecha 22 de diciembre de 2000, pasada ante la fe de la Notaría Pública número 27 de la Décimo Séptima Demarcación Notarial, con sede en la ciudad de Veracruz, Veracruz. debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.

[redacted] Eliminado: 4 espacios, Con fundamento legal: artículos 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 3 fracción XXI, 8 fracción X, 42, 43, 50 fracción XXV, 84, 85 fracción III, 97, 101, 103 Y 104 de la Ley 250 de la materia; artículos 2 fracción IV, 3 fracción X y XI, 10, 11 y 12 de la Ley 251 de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz. En virtud de tratarse de datos personales identificativos. Se suprimieron: (CLAVE CATASTRAL, CLAVE DE CREDENCIAL PARA VOTAR).

3. Credencial para votar como identificación oficial del representante legal, **C. Pedro Olea Bretón**, con clave [redacted].
4. Comprobante de pago del impuesto predial 2026, con cuenta catastral [redacted].
5. Contrato de arrendamiento, de fecha [redacted] que suscriben **Grupo Eslider, S. A. de C. V.**, representada por el **C. Pedro Olea Bretón** en su carácter de "Arrendador" y por otra parte **Escuela Libre de Derecho de la Ciudad de Veracruz, A. C.**, representada por el C. Joaquín Tiburcio Galicia como "Arrendatario".
6. Acredita su constitución, la persona moral denominada, **Escuela de Derecho de Veracruz, A. C.**, y la designación del Apoderado General **C. René Barradas Mendoza**, mediante Escritura Pública número 10027, libro 212 de fecha 26 de enero de 2026, pasada ante la fe de la Notaría Pública número 59, con sede en la ciudad de Alvarado, Veracruz. debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
7. Credencial para votar como identificación oficial del representante legal, **C. Rene Barradas Mendoza**, con clave [redacted].
8. Actualización de Licencia de Uso de Suelo anterior, oficio número **DOPDU/SDDU/OT/US/2312/2025**, de fecha 02 de mayo de 2025, expedida por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz.
9. Anuencia de Protección Civil, expedido por la Dirección de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Veracruz.
10. Recibo de suministro de energía eléctrica, no. de servicio **846 010 716 396**, expedido por Comisión Federal de Electricidad.
11. Recibo de suministro de agua potable, drenaje y saneamiento, número de cuenta **31340**, expedido por Grupo Metropolitano de Agua y Saneamiento S.A.P.I. de C.V. (GRUPO MAS).
12. Planos de proyecto arquitectónico existente, memoria descriptiva, croquis de ubicación y reporte fotográfico del predio.
13. Recibo de pago folio 20260703/03/00001, de fecha 03 de julio de 2026.

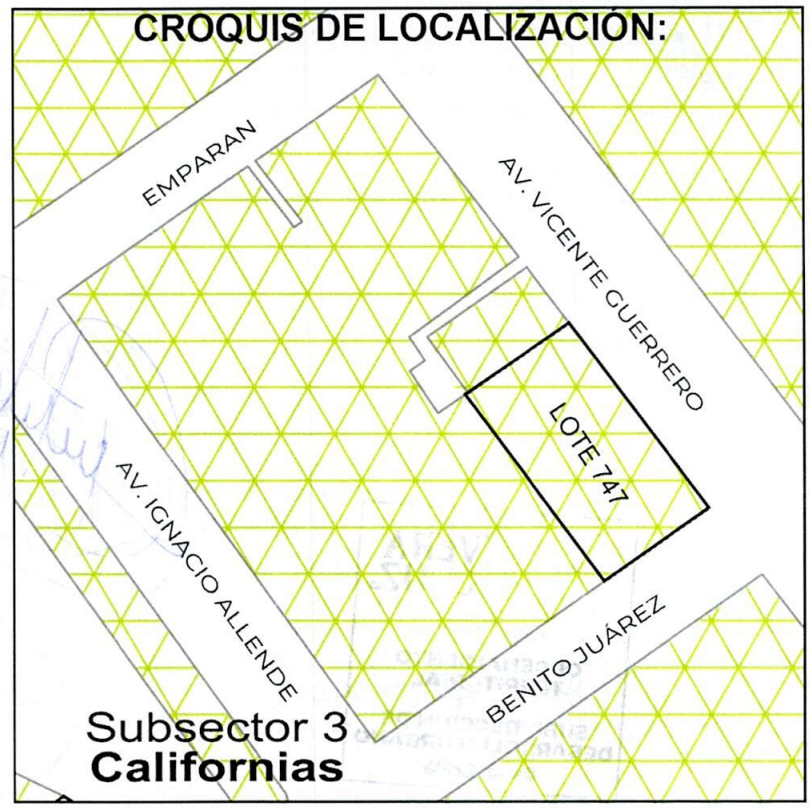
Una vez Constatado en el Programa de Ordenamiento, Mejoramiento y Revitalización del Centro Histórico de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 15 en fecha 12 de enero de 2007, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo número 3044, volumen 153, de la primera sección, de fecha 09 de febrero de 2007, el predio referido se ubica en el **Perímetro "B", Sub-sector 3.- Californias**, con vocación **Habitacional-Mixto,** donde está permitido el **uso habitacional:** unifamiliar, dúplex y plurifamiliar; **uso comercial:** autoservicio, talleres de reparación de maquinaria, lavadoras, refrigeradores y bicicletas, gimnasios y adiestramiento físico, salas de belleza, peluquerías, lavanderías, tintorerías, sastrerías, laboratorios fotográficos, asilos de ancianos, casas de cuna, instituciones de asistencia, guarderías, jardines de niños y escuelas para niños atípicos, escuelas primarias, academias de danza, belleza, contabilidad, computación e idiomas, escuelas secundarias y secundarias técnicas, escuelas preparatorias, institutos técnicos, centros de capacitación, cch, Conalep, vocacionales, politécnicos, tecnológicos, universidades, centros de estudios de posgrados y escuelas normales, centros comunitarios, culturales, salones para fiestas infantiles, centrales telefónicos y de correos con atención al público; **uso industrial:** microindustria, industria doméstica sin riesgo; con una **densidad media baja de 21 a 30 viv/ha**, con un Coeficiente de Ocupación del Suelo **(COS) hasta de 0.70**

y con un Coeficiente de utilización de Suelo **(CUS) de 0.70 a 1.40**, número de **niveles de construcción de 1 a 2 niveles (planta baja y un nivel)**; altura permitida de **3 a 6 metros**; nivel patrimonial: **sin valor patrimonial.**

Con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), y d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 fracción XI de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 fracción I incisos c), j) y k); 78 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos c), g) y h), 39 y 40 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz, esta dirección expide la presente:

ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO

Para el predio ubicado en calle Benito Juárez número 747, esquina avenida Vicente Guerrero, lote 89 y 91, perteneciente a la colonia Centro de la Ciudad de Veracruz, Ver., es compatible y apto para el fin solicitado, además de ser funcionalmente eficiente en razón de ubicarse en la zona de consolidación urbana; específicamente para la ocupación de **USO COMERCIAL DE SERVICIOS: EDUCACIÓN ELEMENTAL, ESCUELA PREPARATORIA Y UNIVERSIDADES**; señalando un Coeficiente de Ocupación del Suelo **(COS) hasta de 0.70** y con un Coeficiente de utilización de Suelo **(CUS) de 0.70 a 1.40**, número de **niveles de construcción de 1 a 2 niveles (planta baja y un nivel)**; altura permitida de **3 a 6 metros**; nivel patrimonial: **sin valor patrimonial.**



Tendrá **vigencia de un año a partir de la fecha de su otorgamiento** para la obtención de las autorizaciones posteriores y su validez será efectiva únicamente mientras las condiciones de la zona lo permitan, no afecte el interés de la comunidad y se apegue a los reglamentos y disposiciones vigentes.

H. Veracruz, Ver., a 03 de julio de 2026
Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/0428/2026
ASUNTO: Se emite ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO para el predio ubicado en calle Benito Juárez número 747, esquina avenida Vicente Guerrero, lote 89 y 91, perteneciente a la colonia Centro del municipio de Veracruz, Ver.

El proyecto deberá proporcionar, **1 cajón de estacionamiento por cada 100.00 m² para tiendas de productos especializados**, con las medidas mínimas de 2.50x5.50m, de acuerdo con lo estipulado en la Licencia de Uso de Suelo anterior, oficio no. **DOPDU/SDDU/OT/US/2312/2025,** de fecha 02 de mayo de 2025, expedida por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz.

Esta Actualización de Licencia de Uso de Suelo no deberá interpretarse como autorización para la Subdivisión o Fusión del predio, o como Cambio de Régimen de Propiedad en Condominio; no es Licencia de Construcción ni autoriza algún tipo de obra, ni le exime del cumplimiento u obtención de licencias o autorizaciones emitidas por otras autoridades, con base en su normativa, entre las que se encuentran:

a) Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su respectivo Reglamento.
b) Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su respectivo Reglamento.
c) Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su respectivo Reglamento.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

MTRA. ANA ISABEL MARTÍNEZ TORRES
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
AUTORIZÓ

LIC. YESENIA TEMICH ÁLVAREZ
COORDINADORA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ELABORÓ

MTRO. ORLANDO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Vo. Bo.

c.c.p. Archivo/ Minutario
AIMT/OMH/YTA/BAR/AAVF

[redacted] Eliminado: 8 espacios, Con fundamento legal: artículos 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 3 fracción XXI, 8 fracción X, 42, 43, 50 fracción XXV, 84, 85 fracción III, 97, 101, 103 Y 104 de la Ley 250 de la materia; artículos 2 fracción IV, 3 fracción X y XI, 10, 11 y 12 de la Ley 251 de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz. En virtud de tratarse de datos personales identificativos. Se suprimieron: (CLAVE CATASTRAL, CORREO ELECTRÓNICO, CELULAR, NOMBRE DE CONTACTO, FIRMAS, DIRECCIÓN).

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

VERACRUZ CIUDAD HEROICA

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
2026 - 2029
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

05-0428

FORMATO MULTITRÁMITE

NÚMERO DE TRAMITE: | FECHA DE INGRESO: | FOLIO DE RECIBO DE INGRESO: 100-C0501

NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR | NÚMERO DE EXPEDIENTE: | FECHA DEL RESOLUTIVO: 0924

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

BAJO NÚMERO	TOMO	DIA	MES	AÑO	Z. REG.
[redacted]					

CLAVE CATASTRAL

TIPO	CONG.	REG.	MZA	LOTE	NIVEL	DEPTO.	DIG.
[redacted]							

TRÁMITES A SOLICITAR

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

- [] VECS ____ m²
- [] OBRA NUEVA ____ m²
- [] REVALIDACIÓN DE LICENCIA ____ m²
- [] REMODELACIÓN ____ m²
- [] REGULARIZACIÓN ____ m²
- [] AMPLIACIÓN ____ m²
- [] CAMBIO DE PROYECTO ____ m²
- [] DEMOLICIÓN ____ m²
- [] BARDAS largo: ____ ml alto: ____ ml
- [] ESTACIONAMIENTO ____ cajones ____ m²
- [] PATIOS DESCUBIERTOS ____ m²
- [] CISTERNAS ____ m³
- [] TANQUES SUBTERRANEOS ____ m³
- [] ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES ____ ml
- [] MOVIMIENTOS DE TIERRA ____ m³
- [] OTRAS LICENCIAS: ____
- [] ADECUACIÓN DE LOCAL COMERCIAL ____ m²
- [] REMODELACIÓN DE FACHADA ____ m²
- [] LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OBRAS, MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES.
 tipo de obra: ____ long.: ____ ml
- [] LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓN DE MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES
 ____ días: longitud. ____ ml

USO DE SUELO

- [] CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN
- [] CAMBIO DE USO DE SUELO
- [] LICENCIA DE USO DE SUELO
- [x] ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO
- [] REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO

LICENCIA DE SUBDIVISION / FUSION

- [] SUBDIVISIÓN lotes: ____ Superf.: ____ m²
- [] FUSIÓN lotes: ____ Superf.: ____ m²

IMAGEN URBANA

- [] FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA
- [] LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B
- [] RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO A Y B
- [] LICENCIA ANUNCIOS TIPO C
- [] RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO C
- [] PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA
- [] RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PERMISO TEMPORAL DE INSTAL. DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA

TOPOGRAFIA

- [] ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL ____ ml
- [] DESLINDE ____ m²

CONSTANCIAS

- [] NUMERO OFICIAL
- [] CALLE
- [] COLONIA POPULAR
- [] AVANCE DE OBRA
- [] TERMINO DE OBRA

LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS

- [] CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL
- [] ORDEN DE PUBLICACIÓN
- [] PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA PARCIAL
- [] DICTAMEN TECNICO LEGAL
- [] RELOTIFICACIÓN
- [] MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN
- [] AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO
- [] PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN
- [] ACTUALIZACION DE MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN
- [] ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando hubiese constituido la garantía y celebrado convenio)
- [] TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL
 superficie: ____ m² número de lotes: ____
- [] ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO
- [] TRASLADOS DE DOMINIO FINAL
 superficie: ____ m² número de lotes: ____

REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO

- [] CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO
- [] MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN
- [] CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN

DATOS DEL PREDIO O INMUEBLE

PREDIO DESTINADO PARA: Escuela de educación superior. | Indicar si se encuentra en centro histórico: []

DOMICILIO: Benito Juárez | NÚMERO OFICIAL: 747

ENTRE CALLES: esquina Guerrero. | MUNICIPIO: Veracruz

LOTE NÚMERO: | MANZANA: | NUMERO DE VIVIENDAS:

COLONIA: Veracruz Centro.

DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL: ESCUELA DE DERECHO DE VERACRUZ A.C. / RENE BARRADAS MENDOZA.

DOMICILIO: BENITO JUAREZ | NO. OFICIAL: 747

COLONIA: CENTRO | RFC: ELD 000222LCA | CURP.:

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: [redacted] | NOMBRE DEL CONTACTO: [redacted]

CORREO ELECTRONICO: [redacted]

TELÉFONO LOCAL: [redacted]

CELULAR: [redacted]

Bajo protesta de decir verdad, [redacted] el inmueble no se encuentra en litigioso alguno:

FIRMA

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: TRAMITE URGENTE

DOMICILIO: | NO. OFICIAL:

COLONIA: | RFC: | CURP.:

CÉDULA PROFESIONAL: | REGISTRO MUNICIPAL: | REGISTRO S.S.A.

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:

CORREO ELECTRÓNICO:

TELEFONO LOCAL:

PERITOS CORRESPONSABLES DE OBRA

EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____

DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____

COLONIA: _____ RFC: _____ CURP.: _____

CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____

CORREO ELECTRONICO: _____

TELEFONO LOCAL: _____

CELULAR: _____ FIRMA

EN CALCULO ESTRUCTURAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____

DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____

COLONIA: _____ RFC: _____ CURP.: _____

CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____

CORREO ELECTRONICO: _____

TELEFONO LOCAL: _____

CELULAR: _____ FIRMA

EN INSTALACIONES

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____

DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____

COLONIA: _____ RFC: _____ CURP.: _____

CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____

CORREO ELECTRONICO: _____

TELEFONO LOCAL: _____

CELULAR: _____ FIRMA

EN DISEÑO URBANO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____

DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____

COLONIA: _____ RFC: _____ CURP.: _____

CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____

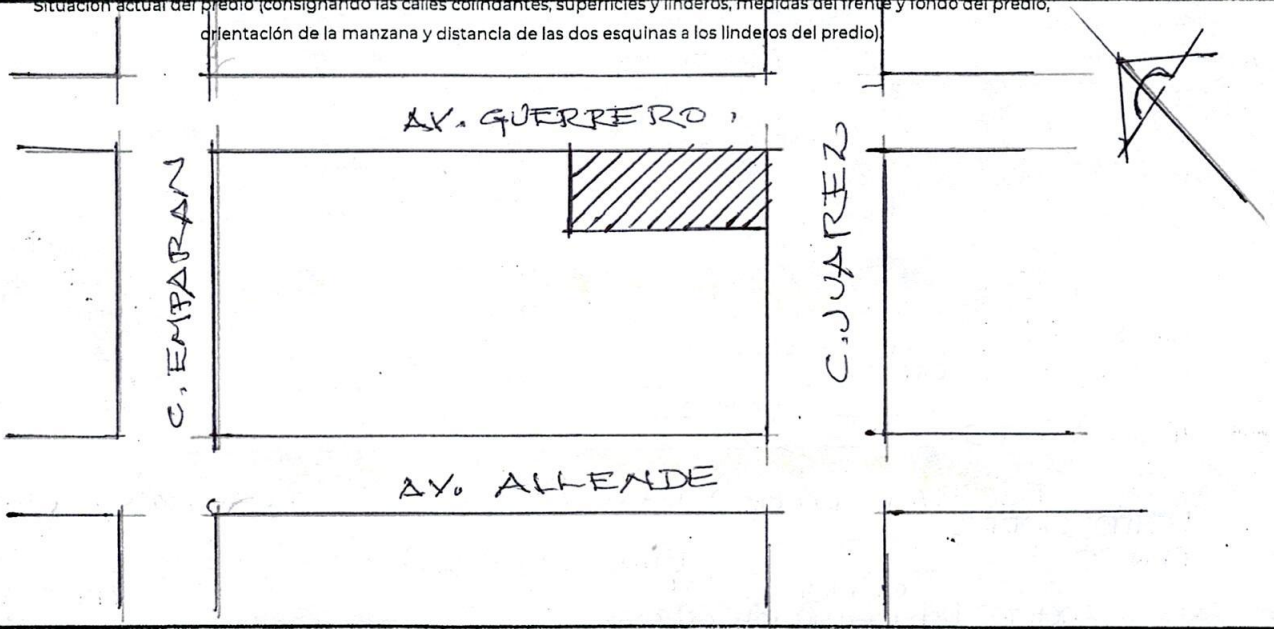
CORREO ELECTRONICO: _____

TELEFONO LOCAL: _____

CELULAR: _____ FIRMA

CROQUIS DE LOCALIZACION

Situación actual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio).



Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, sin prejuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autoridad y la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para:

a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,

b) Integrar el registro de solicitudes,

c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: **transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx** así como en el área de recepción de las

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Juan Antonio

3 Julio 26

SELLO DE RECEPCIÓN